



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CRIMINOLOGÍA

1. Datos de identificación del curso

Denominación: Teoría del Derecho	Tipo: CT = curso taller	Nivel: Licenciatura
Área de formación: Básica particular obligatoria.	Modalidad: Mixta En línea Presencial	
Horas de trabajo del alumno: 80	Total de créditos: 9	Clave del curso: IE255
Elaborado por: Mtro. Juan Pablo Medina Valverde		Fecha de elaboración: Agosto 2015

2. Presentación¹

La teoría del derecho es la ciencia jurídica que estudia cuales son los elementos componentes de los sistemas jurídicos, entendiéndolos de manera integral, como un sistema. En este sentido, existen diversas escuelas de pensamiento que postulan diversas tesis acerca de los elementos que lo componen, todas ellas igualmente meritorias, y, en algún sentido, aplicables en el momento o realidad histórica en la cual se generaron.

Así, el estudiante de derecho, para comprender cabalmente los postulados de las diversas disciplinas dogmáticas dentro de un sistema jurídico, además de la noción misma de sistema jurídico, requiere los conocimientos básicos, tanto filosóficos, epistemológicos y metodológicos que son aportados por esta disciplina.

3. Unidad de Competencia

1.- El alumno será capaz de identificar cuáles son los componentes fundamentales de un sistema jurídico, así como los diversos ámbitos de aplicación de los mismos en la solución de controversias que se general al interior de las sociedades humanas.

2.- El estudiante podrá identificar los elementos estructurales de las corrientes contemporáneas en las diversas teorías jurídicas.

3.- Articulará de manera adecuada los elementos constitutivos del derecho para conformar una definición más o menos valida a las nociones generales de las diversas teorías jurídicas contemporáneas.

4.- El alumno conceptualizara al derecho como una ciencia, desde las diversas perspectivas relativas a su objeto.

¹ Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CRIMINOLOGÍA

5.- El estudiante identificara los elementos estructurales de la norma jurídica, como elemento central en los sistemas jurídicos modernos, comprendiendo su aplicación en casos prácticos.

6.- Promover aprendizajes jurídicos: concentrando los estudios teóricos y filosóficos a

través de los modelos de investigación contemporáneos en la ciencia del derecho.

4. Saberes.

Saberes prácticos.

- Iniciar y desarrollar las habilidades de comprensión de textos teóricos y filosófico-jurídicos.
- Realizar ensayos jurídicos en los que se demuestre el conocimiento de las perspectivas contemporáneas en la teoría del derecho. **Saberes Teóricos.**
- Identificar los elementos estructurales de los sistemas jurídicos.
- Comprender la base axiológica jurídica subyacente a los sistemas jurídicos.
- Analizar los elementos estructurales de las normas jurídicas, identificando los casos de aplicación de los mismos.
- Identificar los diferentes tipos de normas jurídicas al interior de un sistema, así como la categorización de las mismas en función de criterios y pautas específicos.
- Comprender la concepción, estructura y funciones de los principios jurídicos, así como los casos de aplicación de los mismos.
- Comprender la visión holística e integradora de un sistema jurídico.

Saberes formativos.

- Aprender a realizar ensayos de discusión sobre temas de teoría general del derecho, identificando adecuadamente el cuestionamiento del que se parte en los mismos y el desarrollo del planteamiento teórico.
- Identificar los elementos comunes a los diversos sistemas y tradiciones jurídicas, por medio de la teoría general del derecho.



5. Contenido Teórico Práctico (Temas generales)

TEORÍA DEL DERECHO.

Saberes contenido/contenido de la asignatura

Unidad I **La definición de ‘derecho’.** 1.1

Diversas acepciones al término ‘derecho’.

1.2 El lenguaje del derecho.

1.2.1 Lenguajes naturales.

1.2.2 Lenguajes artificiales.

1.2.3 El lenguaje de las normas jurídicas.

1.2.4 La dogmática jurídica como meta-lenguajes al lenguaje jurídico.

1.2 La definición de derecho como presupuesto de la teoría jurídica.

1.3 Concepciones naturalistas y positivistas del derecho.

1.4 Concepciones contemporáneas en torno a la teoría jurídica.

1.5 La filosofía analítica como forma de acercamiento a la teoría jurídica.

Unidad 2 **El derecho y la ciencia del derecho.**

2.1 La ciencia y el conocimiento científico.

2.2 Las ciencias sociales y el derecho.

2.3 Concepto de ciencia jurídica.

2.4 Diversos modelos contemporáneos de ciencia jurídica.

2.4.1 Ciencia pura de Kelsen.

2.4.2 El empirismo de Alf Ross.

2.4.3 El modelo analítico de Hart.

2.4.4 El modelo de Bobbio.

2.4.5 Ronald Dworkin.

2.4.6 Modelos constructivistas e la ciencia del derecho.

Unidad 3 **Teoría de las normas jurídicas.**

3.1 Concepto de norma jurídica.

3.2 Tipos de normas jurídicas.

3.3 Ámbitos de validez de la norma jurídica.

3.4 Eficacia, validez y justicia de las normas.

Unidad 4 **Principios jurídicos..**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CRIMINOLOGÍA

- 4.1 Diversos conceptos de 'principio jurídico'.
- 4.2 Los principios jurídicos como *estándares*.
- 4.3 Los principios jurídicos como *mandatos de optimización*.
- 4.4 Los principios como *normas muy generales*.
- 4.5 Función de los principios jurídicos.
- 4.6 Relación entre principios jurídicos y casos concretos.

Unidad 5 **El concepto de 'sistema jurídico'.**

- 5.1 El sistema jurídico como sistema normativo.
- 5.2 Sistema jurídico como sistema de disposiciones jurídicas.
- 5.3 Identidad del sistema jurídico.
- 5.4 La jurisprudencia dentro del sistema jurídico.
- 5.5 Los principios dentro del sistema jurídico.

Recursos de Evaluación

Instrumentos/productos	Ponderación
Evaluación Continua/Portafolio de evidencias	25%
Exámenes	45%
Ensayo final	30
Total	100%

ACREDITACIÓN

- Cumplir con el 80% de asistencias
- Elaboración del ensayo jurídico.

Elementos Para La Evaluación.

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	Campo de aplicación
---------------------------	------------------------	---------------------



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CRIMINOLOGÍA

<ul style="list-style-type: none">- Reportes de lectura individuales.- Exposiciones por equipos.- La elaboración de un ensayo jurídico, con los elementos formales y metodológicos establecidos por el profesor.- Exámenes parciales y final, <p>en los que se evaluará la fortaleza del conocimiento teórico analizado en el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Por medio de las participaciones individuales, que deberán ser relevantes y estrechamente vinculadas con la temática que se esté discutiendo.- Revisión de reportes de lectura.	<ul style="list-style-type: none">- La asesoría jurídica en general requiere de profesionistas ampliamente calificados en la interpretación axiológica de las normas jurídicas.- En el planteamiento de litigios ante autoridades
---	--	--

Conocimientos	Conocimientos teóricos de los sistemas penitenciarios, su historia, aciertos y desaciertos.
Aptitudes	Análisis, Reflexión, Sistematización de la información.
Valores	Respeto, Tolerancia, Ética.
Capacidades	Ánalisis de la complejidad de la conducta del ser humano dentro de un centro penitenciario, a través de los tiempos y en diversos lugares del mundo.
Habilidades	Desarrollo de habilidades prácticas para proponer mejoras al sistema penitenciario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CRIMINOLOGÍA

6.

Bibliografía y recursos de aprendizaje

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

- ATIENZA, Manuel, Introducción al derecho, Editorial Fontamara, México, 2003.
- CORREAS, Oscar, Teoria del derecho, Editorial Fontamara, 2^a edición, México, 2004.
- MENDONCA, Daniel, Las claves del derecho, Editorial Gedisa, Barcelona, España, 2000.
- NINO; Carlos Santiago, Introducción al análisis del derecho, Editorial Ariel, 10^a edición, Barcelona, España, 2001.
- VÁZQUEZ, Rodolfo, Teoría del derecho, Editorial Oxford, México, 2007.
- TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, Elementos para una teoría general del derecho, Editorial Themis, 2^a edición, México, 2003.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- FONDEVILLA, Gustavo, Filosofía del derecho, Editorial Oxford, México, 2010.
- H.L.A. HART, El concepto de derecho, Editorial Abeledo-Perrot, Argentina, 1968.
- KELSEN, Hans, La teoría pura del derecho, Editorial Porrúa, 2^a edición, México, 2007.